

SAN LORENZO

El Escorial

CAMPING POR CONSENSO

El Ayuntamiento de El Escorial celebró pleno extraordinario. Se vieron mociones presentadas por el grupo socialista, de las que la principal era la que se refiere al «camping» de lujo, que ha estado en el candilero en las últimas semanas. Moción de diez folios manuscritos, leída por el portavoz del PSOE local, Lucas Reguilón

En ella se hace la historia del «camping» desde que se concedió la licencia municipal a finales de 1979, con un abundante acopio de detalles, hechos y cantidades de gran valor sociológico y económico; se discrepa de las declaraciones que el alcalde ha concedido a la prensa; se examinan esas informaciones contradictorias; se defiende la paralización de las obras y se estudian los informes de COPLACO, el Gobierno Civil y la Diputación Provincial, y se reconoce que en principio parecía bien su instalación en El Escorial por los puestos de trabajo que ofrecía, los cuatro millones de pesetas por la licencia y otros beneficios turísticos y de servicios. Defiende la moción la función social del «camping» y rechaza las infracciones que la empresa promotora, Planeta Azul, pudiera haber cometido, sobre todo la posible venta de parcelas en cualquiera de sus variantes.

Todos los hechos están registrados en el escrito y la incorrecta conducta de la empresa en sus relaciones con el Ayuntamiento: «No se está cumpliendo el espíritu del proyecto presentado en su día por el cual concedimos la licencia, y se está desvirtuando el fin so-

Se requiere ante notario a la empresa constructora para que actúe de acuerdo con el Ayuntamiento

«COPLACO se burla de nosotros», llegó a decir un concejal independiente en el curso del pleno

cial por el cual se la otorgamos.» Se opone terminantemente a que todo termine en urbanización encubierta y somete a la consideración del pleno que se paralice la licencia otorgada al Club Planeta Azul en tanto y cuanto no se subsanen las anomalías y falta de seriedad enumeradas, «quedando claro que, una vez encauzado el «camping», el espíritu que nos movió para otor-

gar la licencia y la conformidad con el Ayuntamiento, se creará una comisión de seguimiento capaz de garantizar su buena marcha».

LARGO DEBATE

A continuación se sostiene un largo debate, con la participación del alcalde y los concejales. El alcalde, Maximiliano Heras, manifiesta que las obras realizadas hasta ahora se ajustan a las condiciones de la licencia, que no se levantará un hotel, que no existe defecto en el uso del suelo y que no tiene conocimiento de la venta de parcelas. Otro concejal socialista se pregunta si la empresa devolverá el dinero de las parcelas vendidas, caso de que sea así, y que Planeta Azul se está guaseando del Ayuntamiento, a lo que un colega independiente arguye que quien se «burla de nosotros es COPLACO». En resumidas cuentas, pese a la alegación del concejal comunista cuando afirma que no se le ha permitido ver el expediente, se llega a un acuerdo consensual, por el cual se requiere a la empresa promotora, ante notario, para que actúe de acuerdo con el Ayuntamiento, que todo lo que haga esté visado por la comisión municipal y que el «camping» sea exclusivamente el gran recinto deportivo y turístico que aprobó el Ayuntamiento. Esta es también la opinión del Gobierno Civil y de la Diputación.

Cementerio de Valdemaqueda

SITUACION LIMITE

Valdemaqueda es un pequeño pueblo situado entre Robledo de Chavela y Santa María de la Alameda, con unos cuatrocientos habitantes. El Ayuntamiento está formado por tres concejales de UCD, incluido el alcalde (100 votos), dos independientes (53), uno CD (46) y uno PCE (27). Tiene muchos problemas que resolver, como el alumbrado y alcantarillado, que en realidad no existe, por lo que abundan las fosas sépticas.

Según el alcalde, la situación del cementerio es extremadamente grave: «Hay que sacar los restos de un cadáver para meter el de la persona que acaba de morir.» Del presupuesto de 26 millones, pendiente de aprobación, se destinarían casi dos para ampliar o crear uno nuevo, con el apoyo mayoritario de la Diputación. Tampoco dispone de red de agua, por lo que se extrae de los pozos y manantiales a través de mangueras. Pero hay un proyecto pendiente financiado por la Diputación.

Aldea perdida en el tercer mundo de la comarca serrana, ni siquiera cuenta con un médico titular, servicio que cumple el de Robledo de Chavela. Sin embargo, ya se han construido por lo menos 200 chalets, ocupados por la colonia veraniega. Si en la aldea cercana, Fresnedillas de la Oliva (cuatro independientes y tres UCD), se requiere otro cementerio, un polígono de ensanche, una casa del médico y la construcción del edificio del Ayuntamiento, además de la pavimentación de calle y red de

alumbrado, en Valdemaqueda permanece el deseo de abandonar el estrecho marco de pobreza en que vive.

Collado Villalba: canalización del río

Las obras de canalización del río Guadarrama, por valor de 118 millones de pesetas, se iniciarán inmediatamente, una vez que Renfe haya concedido la autorización respecto a los cinco puentes ferroviarios que atraviesa el río. A esto se debe la demora, pues los citados puentes deben tener la sólida estructura capaz de soportar el pesado tráfico de trenes. En cuanto al gran polígono industrial, que ofrecerá unos cinco mil puestos de trabajo, sigue su curso normal, aunque se haya detenido unos días por la ausencia de ciertos formulismos oficiales, ya en vías de solución ante el Gobierno Civil y Coplaco.

En uno de los últimos plenos del Ayuntamiento se aprobó el aumento de las tarifas por la recogida de basuras, desde 1.400 pesetas al año de vivienda o chalet a 5.280 de almacén de primera categoría.

La moción que mereció mayor interés polémico fue la que establece por primera vez el impuesto sobre solares sin edificar y la correspondiente ordenanza. Esta propuesta del alcalde Carlos Julio López Jiménez, fundamentada en el real decreto 3.250/1976, modificado por el de 7 de junio de 1978, que faculta a los municipios para establecer este nuevo impuesto, fue votada afirmativamente.



Reuniones de Cooperación y Coordinación en El Escorial y Galapagar

PAVIMENTACION Y AGUA PREOCUPAN EN LOS PUEBLOS

Gonzalo Moreno (PSOE), nuevo concejal del Ayuntamiento del Real Sitio

La sección de Cooperación y Coordinación de la Diputación Provincial ha celebrado reuniones colectivas con los alcaldes de los pueblos de la comarca en los Ayuntamientos de El Escorial y de Galapagar, con el fin de reunir información de ayudas con cargo al presupuesto de 1980. Los representantes de los pueblos expusieron las necesidades prioritarias en lo concerniente a saneamiento, pavimentación, agua, alumbrado, sanidad, por valor teórico de muchos millones de pesetas, que los diputados provinciales recogieron en sus informes. CISNEROS los pormenorizará, contemplándolos directamente pueblo por pueblo.

Ya dentro de San Lorenzo, aceptada la renuncia del veterano socialista Boni Cuena como concejal, por lo que el nuevo edil del PSOE será González Moreno. Se prepara el homenaje a Ortega y Gasset; se espera un resultado de las demoradas conversaciones con el Patrimonio Nacional; parece que Iresco está dispuesto a colaborar con el Ayuntamiento para reformar o levantar un nuevo mercado público, obra por valor de bastantes millones de pesetas, pues el actual se halla en situación precaria, aunque siga siendo útil; pero con un servicio sanitario —también el matadero— más eficiente, según la voz popular. Sin escribir esta vez de cultura —el acto en honor del padre Samuel Rubio como compilador de la obra del padre Soler, en el teatro Carlos III, que debiera tener una coordinada municipal—, en las actas de la Comisión Permanente se consigna una multa de dos millones de pesetas por infracción urbanística; la negativa municipal a la petición del constructor Pedro Martín para que el edificio comercial anexo al teatro tenga acceso por la terraza que explota en el verano el restaurante Alaska, puesto que ya tiene su acera; numerosas licencias de obras y la confirmación de la alineación del solar situado en el mismo centro del casco

urbano, pendiente todavía del visto bueno de Bellas Artes, ente poderoso aquí a ese nivel.

El solar, que hace esquina entre las calles General Sanjurjo (antes del Rey) y General Mola (antes Pozas), cerca de la Casa Consistorial, y del Monasterio, en el lugar más comercial del Real Sitio, fue anteriormente el café San Lorenzo y fue demolido hace poco más de un año, poniendo la propiedad unas vallas que ocupaban parte de las aceras de ambas calles, pagando la licencia correspondiente, aunque hubo protestas de vecinos porque dificultaba el paso en una zona muy congestionada de tráfico. Lo cierto es que este solar está preparado para construirse en él un edificio moderno de cuatro alturas, incluida la de a pie de calle para locales comerciales, dos sótanos y garaje. Se le supone un valor de 150 millones de pesetas. Todavía sin gran casino de la zona de Madrid, sin la Casa de Oficios, transformada en Casa de la Cultura y de la Universidad, el Ayuntamiento se ha propuesto que la compañía teatral de Standard Eléctrica de Villaverde represente en el Carlos III dos sesiones de zarzuela: «La del soto del parral» y una antología de las grandes obras zarzueleras.

AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL Dispensario Municipal

Se hace público para general conocimiento que el pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación directa de las obras de construcción de dispensario municipal y vivienda médico en esta localidad, aprobado por el pleno de 21 de marzo actual, se encuentra expuesto al público por plazo de ocho días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 119,1 del real decreto 3.046/77, de 6 de octubre.

El Escorial, a 22 de marzo de 1980. — El alcalde (firmado).
(G. C.—3.237) (O.—34.050.)

Se hace público para general conocimiento que el pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación directa de las obras de urbanización de las calles Gómez del Campo, Luis Cabrera y Cardenal Cisneros, en esta localidad, aprobado por el Pleno de 21 de marzo actual, se encuentra expuesto al público por plazo de ocho días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 119,1 del real decreto número 3.046/77, de 6 de octubre.

El Escorial, a 22 de marzo de 1980. — El alcalde (firmado).
(G. C.—3.238) (O.—34.051.)

INFORMAN: Charo GALLEGO, Juan LOSADA, Francisco HERRERA, Nacho VARGAS y Pedro J. CACERES.

COORDINA: Pedro GRASA

Medio ambiente

ESPAÑA Y LA CEE ACERCAN SUS LEGISLACIONES

Una delegación española y otra comunitaria han sido elegidas para examinar 47 disposiciones legislativas para la Ordenación del Medio Ambiente que rigen en la Comunidad Económica Europea. Este examen está hecho con objeto de armonizar la legislación de España con la de la CEE en el futuro

En la reunión de Bruselas, donde se está celebrando el examen, coordinada por el director general del Medio Ambiente del MOPU, se analizaron, entre otros temas, los grande programas de acción elaborados y aprobados por la CEE en materia de Medio Ambiente, principios y objetivos de la política comunitaria, evaluación de costes de la lucha contra la contaminación atmosférica, así como los referidos a sustancias químicas, aguas, ruidos, residuos, calidad de vida y protección de la naturaleza.



Patrocinado por la ONU

TECNICAS DE FORESTACION EN MADRID

Durante la presente semana, y hasta el día 9 de mayo, veinte países concurrirán al seminario sobre técnicas de forestación en el marco de la XIII Sesión del Comité Mixto de Técnicas de Trabajo en Bosque y Formación de Obreros Forestales, bajo el patrocinio de la ONU.

Este Comité intergubernamental, patrocinado por diferentes organismos de las Naciones Unidas (FAO, OIT y CP), desarrollará en la presente ocasión un seminario sobre maquinaria, técnica de forestación y reforestación, tal como se acordó en la duodécima sesión del Comité Mixto, celebrado en Sofía.

El programa se inició con un viaje de estudios de tres días de duración a Almería, Granada y Jaén, donde, asesorados por miembros del ICONA, han visitado las sierras de Filabres, Sierra Nevada y Sierra Morena.

Por último, y teniendo en cuenta la incidencia de la maquinaria y las técnicas en el área mediterránea, tendrá lugar una sesión donde se revisará la marcha de los proyectos elaborados por este organismo.

Negociación con el Mercado Común

LA AGRICULTURA NO PASA

La Comisión Europea habla ahora de una transición de siete a diez años

UNA transición de siete a diez años, la aplicación en España del derecho adquirido y evitar las consecuencias desfavorables para la economía de países terceros mediterráneos, son las grandes líneas para la negociación agrícola España-CEE que aprobó la Comisión Europea.

La comunicación del órgano ejecutivo de la CEE pasará ahora al Consejo de Ministros de Agricultura de los «nueve» para su ratificación definitiva.

Considera el escrito que el periodo de transición deberá cubrir, con una duración uniforme, todos los productos agrícolas durante un periodo no inferior a siete años, ni superior a diez. Este plazo debe comenzar a contarse a partir de la adhesión.

Los mecanismos agrícolas comunitarios deberán, en principio y con la reserva de algún caso particular plenamente justificado, ser aplicados totalmente por España desde la fecha de su adhesión.

Esto se considera necesario para permitir la integración, a partir de la fecha de adhesión, como



nuevo país miembro en el proceso de gestión comunitaria de la política agrícola común.

Por el contrario, los precios agrícolas españoles deberán de aproximarse, durante el periodo transitorio, a los precios comunitarios.

Durante el tiempo de aplicación de las medidas transitorias deben de crearse mecanismos que eviten las distorsiones y las perturbaciones que pu-

dieran nacer en torno al actual mercado comunitario con España.

La CEE debe adoptar, según su órgano ejecutivo, una serie de medidas que se concretan, fundamentalmente, en los sectores de grasas vegetales, frutas y legumbres y vino, que se consideran como los más afectados por la adhesión de España a la Comunidad.

Cámara Agraria Provincial

el tiempo

Pronóstico del 2 al 4 de mayo de 1980

SEGUIRA INESTABLE

Como agua de mayo, aunque fuese abril, habrán recibido nuestros agricultores y ganaderos las últimas lluvias y chubascos tormentosos caídos en la provincia de Madrid y en otras muchas regiones españolas. La falta del preciado líquido se hacía notar angustiosamente en muchos cultivos y empezaba a preocupar seriamente el rendimiento de futuras cosechas y la posible carencia de pastos apropiados. Las precipitaciones, por otra parte, han supuesto una inestimable aportación para los ríos, embalses y pantanos de nuestra provincia que marchaban muy mermados de agua en las últimas semanas.

Ya se han registrado las clásicas tronadas de primavera, pero afortunadamente no ha habido el terrible granizo devastador, auténtico peligro cuando llegan estas fechas y las veraniegas.

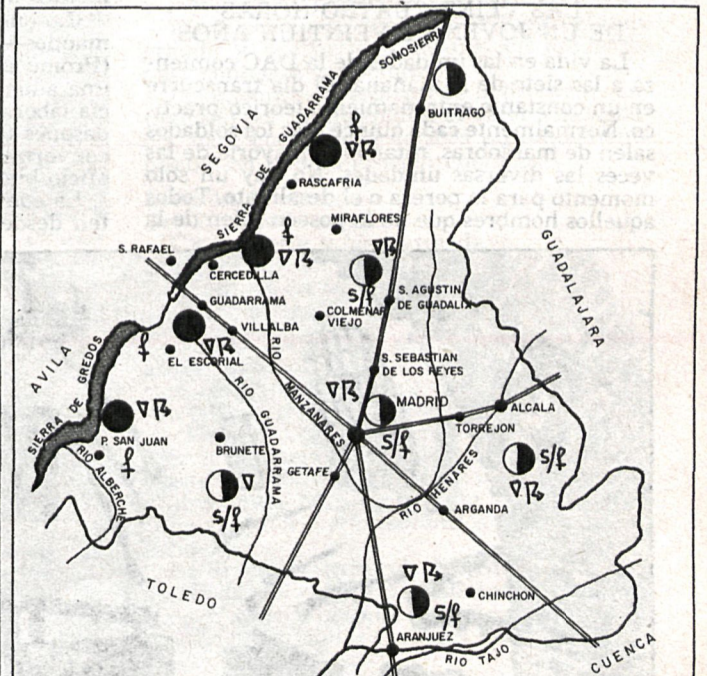
No tendría nada de extraño que las próximas semanas transcurran con una marcada actividad tormentosa para contrarrestar la parquedad de este tipo de precipitaciones con las que nos ha deparado el seco mes de abril.

Las temperaturas medias también se han suavizado notablemente, con ausencia de las temidas heladas y con temperatura máxima que ha llegado a rebasar los 20 grados.

CLAROS Y TORMENTAS

Para los días inmediatos seguimos esperando un tiempo variable y cambiante en el que deberán alternar los nublados, con los claros y los chubascos más o menos tormentosos. Lo más normal es que la nubosidad y las precipitaciones ocurran por la tarde o noche y que sean más probables en las zonas montañosas y en áreas próximas a embalses o pantanos. Quizá se note una mejoría transitoria durante el viernes y parte del sábado, pero todo ello dentro de la inseguridad propia de la inestabilidad atmosférica, cosa por otra parte muy típica de la primavera. Las temperaturas oscilarán entre los 8 y los 20 grados, salvo en la sierra que serán algo inferiores.

A. RODRIGUEZ PICAZO



CIELO	METEOROS	AMBIENTE
○ DESPEJADO / SOLEADO	▽ CHUBASCOS	G - GLACIAL
● NUBLADOS / CLAROS	/// LLUVIA	F - FRIO
● CUBIERTO / HUBOSO	☼ NIEVE	f - FRESCO
	⚡ TORMENTA	S - SUAVE
	≡ NIEBLA	C - CALOR
		B - BOCHORNO

Notas Rurales

■ LIMPIEZA de pinos, afectados por insectos perforadores en el monte Haza de Buenavista, del término municipal de Zarzalejo, es uno de los puntos aprobados en el pleno de reciente actuación. El importe máximo será de 400.000 pesetas.

■ AUMENTO el censo de ganado extensivo dentro de las actividades de la Agencia de Desarrollo Gadero, según informa la Unión Territorial de Cooperativas del Campo. El incremento de los proyectos redactados en 1979 con respecto a 1978 es notable, pasando de 416 a 619. Los préstamos fueron de 2.350 millones de pesetas, alcanzando los 3.910 en 1979. La inversión real de los proyectos durante 1979 fue de unos 4.850 millones de pesetas, ya que los préstamos represen-

tan el 80 por. 100 del total de la inversión.

■ HA sido autorizada definitivamente la importación de 30.000 hectolitros de alcohol etílico deshidratado, quedando en punto muerto el enfrentamiento entre vitivinicultores e industriales con respecto a las importaciones de alcohol. El Gobierno aprobó, a primeros de enero, la autorización para importar un total de 200.000 hectolitros de alcohol, de los que 30.000 serían de deshidratado y 170.000 de rectificado.

Los vitivinicultores están en contra de las importaciones de alcohol y consideran que no es momento adecuado, puesto que existe una producción de cincuenta millones de hectolitros de vino, lo que originará unos excedentes de veinte millones de

hectolitros, y es posible cubrir con la producción nacional el alcohol que se pretende exportar.

■ CON destino al Vivero de Arganda del Servicio Agropecuario se ha aprobado el acta de recepción definitiva de la adquisición de 148.148 kilogramos de estiércol.

■ SEGUN el Atlas Básico del Area Metropolitana, la provincia de Madrid tiene una productividad agraria no excesivamente potenciada. La mayor parte del suelo productivo de la provincia madrileña está dedicada a cultivos de cereal de secano, viñas y olivares, en combinación con pastos y pastizales mezclados con bosques de encinares y enebrales. Estos suelos aprovechados agrícola y ganaderamente de esta forma son, geológicamente, arcillosos, pizarrosos, margosos y yesíferos.